

# NUEVA ERA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

HERRAMIENTAS PARA ABOGAR POR UNA POLICIA  
COMUNITARIA JUSTA, SEGURA Y EFICAZ



**DATOS Y**

**TRANSPARENCIA**

# La seguridad pública requiere el acceso público a los datos e información policiales.

Los datos sobre las interacciones de los oficiales de policía permiten a las comunidades identificar problemas y localizar áreas que necesitan una reforma de políticas. La divulgación pública de información sobre incidentes críticos es esencial para el establecimiento de relaciones con las comunidades y la resolución colectiva de problemas para evitar incidentes futuros.

El uso de cámaras corporales (BWC) no es una solución total para la responsabilidad y, de hecho, plantea inquietudes acerca de la categorización y otras prácticas discriminatorias, especialmente en las comunidades de color. Pero, con las políticas y protecciones adecuadas en vigencia, pueden ayudar a las comunidades a responsabilizar a los departamentos y a los oficiales.

# Desafíos clave

## Falta de datos:

Algunos departamentos no recopilan ni publican datos relacionados con denuncias, detenciones, registros, arrestos, incidentes de uso de la fuerza, delitos o incidentes de odio ni llamadas de servicio. De manera similar, los datos que se recopilan no siempre están desglosados por información demográfica.

## Falta de transparencia:

La información disponible públicamente sobre políticas y datos del departamento en materia de detenciones, registros, usos de la fuerza, arrestos y llamadas de servicio es fundamental. Esta información es necesaria para evaluar la efectividad de las prácticas y prioridades policiales, y para la participación y responsabilidad de la comunidad.

## Uso inadecuado de la tecnología:

La recopilación y el almacenamiento de grandes cantidades de datos sobre miembros del público corren el riesgo de infringir los derechos de privacidad. El uso de tecnologías de acción policial predictiva, "información de gran importancia" y BWC puede tener consecuencias negativas en las comunidades de color y religiosas.

# Provocar el cambio

## Organizarse frente a la divulgación de información.

Los departamentos de policía deben recopilar, analizar y publicar datos, incluso fecha, hora y geolocalización del incidente; raza, origen étnico, edad y género reales o percibidos de las personas involucradas; motivo de la acción coercitiva; inspección realizada (si la hubiere) y si fue consensual; evidencia encontrada (si existe); y nombre del/los oficial(es) involucrado(s). Esto ayudará a las comunidades y departamentos a comprender mejor si las decisiones y estrategias de seguridad afectan de manera desproporcionada a grupos específicos. Los departamentos deben recopilar, analizar y publicar los siguientes datos en formatos alternativos y accesibles:

- Incidentes críticos
- Usos de la fuerza
- Denuncias de violencia sexual y conducta indebida por parte de oficiales de policía
- Detenciones, registros y arrestos
- Categorización o políticas policiales discriminatorias
- Delitos e incidentes de odio

## Hacer que las políticas estén disponibles públicamente.

Las políticas del departamento de policía deben poder consultarse y estar disponibles públicamente en línea, incluso en formatos alternativos y accesibles.

## **Manejar adecuadamente los incidentes críticos.**

Los departamentos deben tener políticas claras con respecto a la divulgación pública de información sobre incidentes críticos, incluso las muertes bajo custodia policial. Dichas políticas también deben garantizar que las declaraciones públicas respeten la identidad de género de las víctimas y de las personas que se cree que han infringido la ley. La información relacionada con incidentes críticos se debe divulgar al público de manera oportuna.

## **Crear bases de datos adecuadas.**

Los departamentos deben adquirir sistemas adecuados para recopilar y almacenar datos que permitan agregar y analizar todos los conjuntos de datos.

## **Excluir información discriminatoria.**

Los departamentos no deben preguntar a las personas sobre su orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio. Solo si una persona proporciona voluntariamente información con respecto a su orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio, y está relacionada con el incidente (por ejemplo, un posible delito de odio), los oficiales pueden registrar la información.

## **Aportes de la comunidad sobre las BWC.**

Las comunidades y los departamentos de policía deben trabajar juntos al adoptar las cámaras corporales o cambiar las políticas correspondientes y discutir las inquietudes sobre los datos recopilados, incluida su efectividad, la grabación consistente y las cuestiones de privacidad. Juntos deben crear políticas con respecto al registro, almacenamiento de datos, acceso y divulgación pública.

## **Exigir capacitación.**

Los departamentos de policía deben capacitar a todos los oficiales sobre el

uso y mantenimiento adecuado de las cámaras corporales, incluso cuándo deben activarse. Los oficiales también deben recibir capacitación sobre los protocolos de recopilación de datos para garantizar que se recopilen y registren todos los datos.

## **Establecer políticas claras para las cámaras corporales.**

Se deben desarrollar políticas claras y exigibles que rijan el uso de las cámaras corporales y el acceso al material de archivo en consulta con las comunidades y luego de un aviso y comentario público. Las políticas deben:

- + Indicar claramente cuándo los oficiales deben activar las cámaras corporales.
- + Exigir a los oficiales o advertir a las personas con quienes entren en contacto que están siendo filmadas y si consienten a la filmación, registrar el consentimiento.
- + Indicar claramente las excepciones de los requisitos de filmación, incluidas las excepciones cuando interactúen con u observen a personas que participan en una actividad religiosa y política, y durante las entrevistas con las víctimas de delitos o cuando están en contacto con un niño.
- + Exigir la capacitación de los oficiales sobre cómo usar y mantener las cámaras corporales.
- + Articular claramente las normas para la publicación de las secuencias de video.
- + Prohibir que los oficiales vean las secuencias de video antes de presentar informes.
- + Establecer medidas disciplinarias claras para los oficiales que apaguen las cámaras o alteren la secuencia de video.
- + Evitar utilizar software de reconocimiento facial con secuencias de video.
- + Exigir revisión de supervisión de las secuencias de video.
- + Exigir la implementación de prácticas y sistemas de almacenamiento para las

# Cómo promover el cambio

## **Cambiar la ley.**

La recopilación de datos puede ser ordenada por la ley local, estatal o federal o un funcionario administrativo, por ejemplo, un alcalde, o puede ser solicitada por legisladores locales que ejerzan funciones de supervisión.

## **Fortalecer las políticas.**

Si el departamento utiliza cámaras corporales, garantizar que haya políticas claras sobre la capacitación, y el uso, la publicación y la preservación del material de archivo.

# Puntos de conversación

## **La comunidad tiene el derecho a saber.**

Los departamentos de policía sirven a las comunidades y utilizan los recursos de la comunidad para hacerlo. Las comunidades tienen derecho a saber cómo se desempeñan los departamentos en su trabajo y si los recursos de la comunidad se están utilizando de manera eficiente y efectiva.

## **La transparencia es esencial para la acción policial comunitaria.**

Los miembros de una comunidad informados están mejor posicionados para hacer contribuciones positivas y productivas a la coproducción de la seguridad pública.

## **Las comunidades merecen privacidad, transparencia y responsabilidad.**

En la medida en que un departamento haya decidido adoptar las cámaras corporales, las comunidades tienen derecho a opinar sobre cómo se recopilarán, almacenarán y publicarán las grabaciones de los miembros de la comunidad.

# Superar la oposición

## La oposición:

“La recopilación de datos es onerosa y requiere mucho tiempo, y le quita tiempo y recursos a las actividades legítimas de seguridad. Convierte a los oficiales en burócratas en lugar de combatientes del delito. Los datos no cuentan toda la historia. Los oficiales deben poder actuar según sus instintos sin preocuparse por lo que mostrarán los números.”

## Superar la oposición:

“Las comunidades tienen derecho a recibir información sobre la manera en la que los funcionarios encargados de la seguridad desempeñan sus funciones y el impacto y la eficacia de las políticas y prácticas policiales. La recopilación de datos ayuda a las comunidades a realizar inversiones inteligentes en la seguridad pública y garantiza que los derechos de todos los miembros de la comunidad se respeten en las interacciones de la policía.”

